INTEGRADA POR SINDICATOS Y DOCENTES-INVESTIGADORES DE LA UNR

El 28 de abril la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el movimiento sindical conmemoran el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, con el fin de promover la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en todo el mundo. Se trata de una campaña de sensibilización cuyo objetivo es centrar la atención a nivel internacional sobre las nuevas tendencias en el ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo y sobre la magnitud de las lesiones, enfermedades y muertes relacionadas con el trabajo.

Esta iniciativa surgió para recordar a 28 trabajadores que en 1987 perdieron la vida durante un accidente laboral ocurrido en una construcción que se realizaba en la localidad de Bridgeport, Connecticut, costa este de Estados Unidos. El movimiento sindical canadiense –que denominó la fecha como “Day of Mourning” o día de luto- impulsó la propuesta de recordar cada 28 de abril a las víctimas de los accidentes de trabajo mortales en todo el planeta. En junio de 2003 la Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo, en la Asamblea General de las Naciones Unidas, proclamó así el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Este año el Informe Anual de la OIT elaborado para celebrar el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo lleva por titulo: al Estrés en el Trabajo Un reto colectivo. En dicho Informe la OIT sostiene:

“Hoy en día, los trabajadores de todo el mundo hacen frente a importantes cambios en la organización del trabajo y las relaciones laborales; sufren una mayor presión para satisfacer las exigencias de la vida laboral moderna. El ritmo de trabajo marcado por las comunicaciones

instantáneas y los altos niveles de competitividad mundial hace que la línea de separación entre la vida laboral y la personal sea cada vez más difícil de identificar.

Los factores de riesgo psicosocial tales como la mayor competencia, las elevadas expectativas de rendimiento y jornadas de trabajo más largas contribuyen a un medio ambiente de trabajo cada vez más estresante. Además, como consecuencia de la actual recesión económica que está provocando un proceso de cambio organizativo y restructuración cada vez más vertiginoso, los trabajadores están experimentando más precariedad, reducidas oportunidades de empleo, el temor a perder sus trabajos, despidos masivos, desempleo y una menor estabilidad financiera, con consecuencias dañinas para su salud mental y bienestar.

El estrés relacionado con el trabajo está reconocido en la actualidad como un problema global que afecta a todas las profesiones y los trabajadores tanto de los países en desarrollo como de los desarrollados. En este complejo contexto, el lugar de trabajo constituye al mismo tiempo una importante fuente de factores de riesgo psicosocial y el escenario ideal para abordarlos con el objeto de proteger la salud y bienestar de los trabajadores a través de medidas colectivas.

Constituye un principio universal el que todas las personas tienen derecho a las mejores condiciones de salud posibles. Sin salud en el trabajo una persona no puede contribuir a la sociedad y alcanzar el bienestar. Si la salud en el trabajo está amenazada, no existen las bases para lograr el empleo productivo y el desarrollo socioeconómico.

La carga que suponen las enfermedades mentales resulta de gran relevancia para el mundo del trabajo. Tiene un importante impacto en el bienestar de las personas, reduce las expectativas de empleo y salarios, los ingresos familiares y la producción de las empresas, y causa elevados costes directos e indirectos para la economía.”1

En el año 2013 la OIT hacia referencia en su documento anual con motivo del Día Mundial de la Seguridad y Seguridad en el Trabajo a lo que denomina “ La Pandemia Oculta”, en los siguientes términos: “Las enfermedades profesionales son causa de enormes sufrimientos y pérdidas en el mundo del trabajo, pero permanecen prácticamente invisibles frente a los accidentes laborales, aunque provoquen al año un número de muertes seis veces mayor. Además, su naturaleza está cambiando con gran rapidez: los cambios tecnológicos y sociales, junto a las condiciones económicas, están agravando los peligros existentes para la salud y creando nuevos. Enfermedades profesionales de sobra conocidas, como la neumoconiosis, siguen estando muy extendidas, al tiempo que enfermedades profesionales relativamente nuevas, como los trastornos mentales y los trastornos musculoesqueléticos (TME)”.

Mientras esto se denuncia y sostiene a nivel mundial, en la Argentina la restauración neoliberal se ha cobrado a través de los despidos la vida de tres trabajadores, son las primeras victimas del estrés laboral que genera el “ajuste”, la inestabilidad laboral, la precarización, la violencia en el trabajo y la desocupación.

Quienes eran: Melisa Bogarin, de 30 años, era madre de una beba de apenas más de un año. Trabajaba en el área de Comunicación del Programa Prohuerta de Las Breñas, en Chaco fue despedida junto a su esposo . El martes 12 de abril del 2016, Melisa formó parte de una asamblea de trabajadores en el Chaco. Se presentó, comenzó a hablar de sus miedos y cayó desvanecida. Murió un rato después.

En Mar Del Plata, una auxiliar docente de la escuela especial 506, Yolanda Mercedes, de sesenta años, con muchos años de antigüedad, fue a cobrar su magro sueldo de 6000 pesos, y sufrió un infarto letal cuando advirtió que por una quita inexistente de colaboración, le habían descontado casi todo: en su cuenta bancaria había depositados sólo 40 pesos.

Esteban Latorre, de 41 años y una hija de seis años, fue operado en el mes de enero donde se le realizó un triple bypass por problemas que venía arrastrando de salud.

Estando de licencia médica debido a esta situación, el 21 de marzo del 2016 recibió el telegrama de despido por parte de las autoridades de Biblioteca Nacional.

Afiliado a ATE, Latorre tuvo que presentar los comprobantes de su deterioro de salud por lo que terminó siendo reincorporado. Sin embargo, este lunes se hizo presente en Biblioteca Nacional para presentar los certificados correspondientes con el fin de mantener la licencia. Cuando regresaba a su domicilio falleció en el camino.

Mientras la OIT desde hace años pone en el centro de su preocupación en relación a la salud de los trabajadores las enfermedades y padecimientos asociados a los denominados riesgos psicosociales, en la Argentina esta problemática permanece oculta, los riesgos psicosociales no figuran entre los riesgos reconocidos, el estrés y las patologías mentales aún no son consideradas en el listado de enfermedades profesionales.

Señalamos con enfasis que desde el comienzo del actual sistema privatizado de “riesgos del trabajo” en el año 1996 hasta la actualida del índice de incidencia de enfermedades profesionales se mantiene prácticamente sin variaciones, garantizandole a las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo la rentabilidad calculada y derivando su atención a las Obras Sociales en su inmensa mayoría, haciendo recaer el costo de la enfermedad laboral en las organizaciones de los propios trabajadores. Esto se demuestra en el hecho que el 68% de las enfermedades laborales se diagnostican y atienden fuera del sitema de Risgos del Trabajo.

Hoy el nuevo Gobierno, las ART (Aseguradoras de Riesgos de Trabajo) y la UIA (Unión Industrial Argentina) tratan de instalar como prioritarias tres cuestiones: el ausentismo, las adicciones y la “litigiosidad “ laboral, recreando un contexto catástrofe sobre la denominada “industria del juicio” que instalaron durante el menemismo, ocultando que las causas de estos tres fenómenos está en las condiciones de trabajo que las generan y el incumplimiento por parte de ellos mismos con las normas legales vigentes .

La cuestión central que esta en debate hoy es como superar la dicotomía que existe entre la salud-enfermedad atención de las denominadas enfermedades comunes o inculpables con las denominadas enfermedades laborales y los accidentes de trabajo. Desplazar el eje de los “riesgos” para ubicarlo en la salud.

De que manera las políticas preventivas y promotoras de la salud son el centro de la preocupación del sistema de salud y seguridad en el trabajo junto con una justa y oportuna asistencia, rehabilitación y reparación de los daños ocasionados a los trabajadores por los accidentes y enfermedades laborales.

¿Cuáles son los tiempos y los pasos necesarios para que el Sistema de salud y seguridad laboral deje de estar en el campo de lo privado, el lucro y la rentabilidad y se incorpore a los más amplios objetivos de la Seguridad Social , la salud y el bienestar de los trabajadores.

En el día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo los trabajadores, Sindicatos, Obras Sociales, Comités Mixtos, los profesionales de distintas disciplinas y los Docentes – Investigadores que integramos el Observatorio de Salud de los Trabajadores tomamos con fuerza el desafío colectivo que plantea la OIT y las organizaciones internacionales de trabajadores para enfrentar las causas que generan el Estrés laboral, avanzar en el desocultamiento jurídico-epidemiológico de la enfermedad laboral, impulsar la participación activa de los trabajadores en la prevención y promoción de condiciones y medio ambientes de trabajo dignos y preservar el empleo y el salario como condición fundamental de un trabajo decente y saludable.

Dr. Kohen Jorge Andrés